

DECLARACION ESPECIAL DE RESPALDO A LA POSICIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN LA REESTRUCTURACIÓN DE SU DEUDA SOBERANA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en Costa Rica, en ocasión de la III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2015,

Reconociendo el derecho de todo Estado a negociar la reestructuración de su deuda soberana, que no debe verse frustrado u obstaculizado intereses de grupos minoritarios tenedores de títulos no reestructurados de dicha deuda;

Recordando el párrafo 45 de la Declaración de La Habana y el Comunicado de la CELAC de fecha 20 de junio de 2014;

1. Expresan su más absoluto rechazo a la actitud de dichos grupos especulativos, cuyo accionar obstaculiza el logro de acuerdos definitivos entre deudores y acreedores y pone en riesgo la estabilidad financiera internacional;
2. Exigen que se garantice que los acuerdos alcanzados entre acreedores y deudores en el marco de los procesos de reestructuración de las deudas soberanas sean respetados;
3. Reafirman su solidaridad y apoyo a la República Argentina en la búsqueda de una solución que no comprometa su desarrollo y el bienestar de su pueblo, en consonancia con sus políticas de desarrollo nacional;
4. Manifiestan su voluntad construir consensos en todos aquellos mecanismos internacionales multilaterales involucrando, cuando proceda, a todas las instituciones competentes en materia de reestructuración de deuda soberana. En particular, destacan, entre otros, el proceso de negociaciones abierto a partir de la Resolución 68/304 de la Asamblea General de las Naciones.

La República Argentina expresa su agradecimiento a los Estados Miembros por el respaldo latinoamericano y caribeño a la posición argentina en la reestructuración de su deuda soberana.

Costa Rica, 29 de enero de 2015